

DESCRIPCIÓN DEL FONDO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, SEGÚN LA NORMA ISAD(G)

PAULA VIVANCOS PÉREZ*

Fecha de recepción: 5 de junio de 2009

Fecha de aceptación: 15 de junio de 2009

INTRODUCCIÓN

Se podría decir que España tiene una democracia reciente en tiempos históricos, aunque pudiera parecer que quedan lejos aquellos momentos de la Transición, y en concreto de las primeras votaciones democráticas después de 1936. Reflejo de la consolidación de nuestro actual sistema político son los continuos procesos electorales. La documentación que se conserve de ellos dará testimonio tanto de su legalidad como de los defectos y virtudes de nuestro sistema electoral: no solo será reflejo de nuestras instituciones y de nuestro grado de participación en dichos procesos, sino incluso del sentir y de la disidencia en cuanto a pensamiento, como recogen algunos votos nulos.

El fondo documental que nos ocupa cuenta con documentación posterior al periodo más activo de la Transición, pasadas las primeras reformas, elecciones e incluso la aprobación de nuestra Constitución. En él tienen cabida tanto las elecciones a las Cortes españolas que definirán el gobierno central, como las elecciones autonómicas con sus diferencias y particularidades, fruto de un

* Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

diseño de estado que intenta al mismo tiempo ser centralizado y respetar las diferencias territoriales.

Debemos hacer referencia expresa a la documentación que se conserva en el Fondo de la Diputación Provincial (hasta 1925), y sobre todo, de la Mancomunidad Provincial Interinsular, que recogen la documentación electoral desde 1837 hasta 1976, observándose, hasta la fecha, un vacío documental de unos años cruciales: 1976-1979, (de este último año conservamos escasa documentación).

DESCRIPCIÓN

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Códigos de referencia: AHPTF 38200 1.1.8.1.

Título: Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Fechas: 1979-2008.

Nivel de descripción: fondo.

Volumen: 736 unidades de instalación.

2. ÁREA DE CONTEXTO

Nombre del productor: Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Historia institucional: el Real Decreto-Ley 20/1977 de 18 marzo sobre normas electorales estableció en el punto tercero de su preámbulo que la organización electoral estaría a cargo de juntas electorales de ámbito central, provincial y de zona. Sus funciones quedaron señaladas en el Título II del mismo Real Decreto, en el capítulo primero, artículos 14 y 15. Derogado por la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, sus labores quedaron señaladas en el título I, capítulo III, sección I, artículo 19. En un breve resumen las juntas se encargan de todo aquello relacionado con el censo electoral; resolver consultas, quejas y reclamaciones; ejercer jurisdicción sobre las personas que intervienen en los procesos electorales, así como corregir las infracciones producidas.

Forma de ingreso: Transferencia al Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife el 30 de enero de 2009.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido: El fondo documental abarca el periodo electoral democrático de España en casi su totalidad. Se recogen en la documentación los pasos del proceso electoral desde la convocatoria a la fase de escrutinio general. A través de las series como son sobres electorales 1 y 3, actas, censos, registros de entrada y de salida, etc., el fondo ofrece información completa sobre elecciones generales, autonómicas, europeas y referéndum sobre la Constitución europea.

Nuevos ingresos: fondo abierto.

Organización: clasificación orgánico-funcional y ordenación cronológica. Los sobres electorales presentan ordenación cronológico-geográfica.

Las secciones existentes son:

1. Elecciones autonómicas, 1979.
2. Elecciones generales, 1986.
3. Elecciones autonómicas, 1987.
4. Elecciones Parlamento Europeo, 1989.
5. Elecciones autonómicas, 1991.
6. Elecciones generales, 1993.
7. Elecciones Parlamento Europeo, 1994.
8. Elecciones autonómicas, 1995.
9. Elecciones generales, 1996.
10. Elecciones generales, 2000.
11. Elecciones autonómicas, 2003.
12. Elecciones generales, 2004.
13. Referéndum Constitución Europea, 2005.
14. Elecciones autonómicas, 2007.
15. Elecciones generales, 2008.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

Condiciones de acceso: acceso restringido para las listas de votantes, en virtud de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General. Libre acceso para el resto del fondo.

Lengua: español.

Características físicas y requisitos técnicos: en su mayor parte los documentos se encuentran en soporte papel, y un ínfimo porcentaje en cintas de video, disquetes y CD-ROM, correspondiendo a procesos de demandas, peticiones de lugares de mítines y escrutinio respectivamente. En general, toda la documentación está en un buen estado de conservación.

Instrumentos de descripción: inventario en soporte informático e impreso en papel.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Unidades de descripción relacionadas: Diputación Provincial y Mancomunidad Provincial Interinsular de Cabildos (1837-1976); fondos judiciales del Partido Judicial de Icod de los Vinos, Partido Judicial del Puerto de la Cruz y Juzgados de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Nota del archivero: Paula Vivancos Pérez; colaboradoras: Mayra Trujillo Trujillo, M^a Goretti Gómez Martín.

Norma: ISAD(G), 2^a edición.

Fecha de la descripción: marzo de 2009.